

Trámite

CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE MATRIMONIO

Fecha de actualización

2021

Fecha de vigencia

6 MESES

Tiempo de respuesta

5 DÍAS HÁBILES

¿Qué es?

DOCUMENTO COMPROBATORIO QUE ACREDITA EL NO REGISTRO DE SU NACIMIENTO EN EL MUNICIPIO, UNA CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE MATRIMONIO DE UNA PERSONA QUE NACIO EN OTRO MUNICIPIO Y NO HA CONTRAIDO NUPCIAS EN REGISTRO CIVIL DE TEHUACÁN.

¿Quién solicita?

INTERESADO

¿Quién lo otorga?

Dirección del Registro del Estado Civil de las Personas del Estado de Puebla

Modalidad del Trámite

PRESENCIAL

Costos del Trámite

ARTÍCULO 27, FRACCIÓN V, INCISO F DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. \$140.00

Requisitos

- 1.- COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL INTERESADO
- 2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

Trámite (procedimiento)

- 1.- EL INTERESADO ACUDIRÁ A LAS OFICINAS DE REGISTRO CIVIL A SOLICITAR SU CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE MATRIMONIO.
- 2.- EL TRÁMITE SE SOLICITA DE LUNES A VIERNES A LAS 08:00 HORAS

Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite)

ARTICULO 8° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Domicilio del área que proporciona el trámite

AVENIDA REFORMA NORTE 614, COLONIA BUENOS AIRES TEHUACÁN, PUEBLA

Teléfono y Horario de Atención

238 38 0 35 16

Horario Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas

Reportar anomalías o quejas, en la prestación del trámite

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730.

Teléfono número: 238 380 3501

Correo: contraloria@tehuacan.gob.mx